

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía Nº 684 -2016-MPC-AL

Callao, 1 6 JUN 2016.

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, competiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Operativo de la Gerencia del Programa del Vaso de Leche (Nivel F-1), dependiente de la Gerencia General de Programas Sociales.

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20º inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar, a partir de la fecha, a **CHISTOPHER FALCON MAYTA**, en el cargo de confianza de Coordinador Administrativo y Operativo de la Gerencia del Programa del Vaso de Leche (Nivel F-1), dependiente de la Gerencia General de Programas Sociales.

ARTÍCULO 2.- El funcionario que se designa, tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAU

EORGE COLLANTES FERNANDEZ

I. IUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLA SECRETARIA GENERAL

CERTIEICA

Que esta copia concuerda cor el original que se conserva en el archivo ie este Municipio

Callac

MUNICIPALICAD PROVINCIAL DEL CALLAO

FERNANDO HARSTER ANDUAGA